



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 16 de noviembre del 2022

Señores:

Presente.-

Con fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 191-2022-D-FIARN

Visto el Oficio N° 049-2022-CIICTT/FIARN de fecha 15 de noviembre del 2022, mediante el cual el Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis, remite la programación de Sustentación de Tesis, de treinta y dos (32) bachilleres participantes del presente ciclo taller.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 184 del Estatuto de la Universidad Nacional del Calla, concordante con el Art. 68 de la Ley Universitaria N° 30220, estable que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley....(sig).

Que, el Art. 186 inciso 186.3, 186.4 y 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el decano tiene la atribución de dirigir administrativamente y académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y de Posgrado. Asimismo, de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 89° inciso 89.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, el Art. 33° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis y b) Con ciclo de tesis.

Que, el Decreto de Urgencia N° 026-2020, autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, en consecuencia, mediante Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, autoriza, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativo de la UNAC.

Que, con Resolución N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA N° 004-2020-R "APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO DE LOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**.

Que, con Resolución N°127-2020-D-FIARN de fecha 07 de agosto del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA FIARN - UNAC**, el cual fue ratificado con Resolución del Consejo de Facultad N° 012-2020-CF-FIARN de fecha 23 de setiembre del 2020.

Que, con Resolución N°019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.

Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los Lineamientos De Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en forma Remota en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Art. 10.2 de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, señala que la fecha y hora de sustentación se programarán según el número de inscritos aprobados en los tres módulos y de acuerdo al cronograma elaborado por el coordinador del ciclo taller de tesis.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con Resolución N° 210-2022-CF-FIARN de fecha 25 de mayo del 2022, se aprobó la apertura del **III CICLO TALLER DE TESIS** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó al **COORDINADOR DEL III CICLO TALLER DE TESIS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao al docente **Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos**.

Que, con Resolución N° 238-2022-CF-FIARN del 15 de junio del 2022, se aprobó el **PROYECTO DEL III CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto y Personal Administrativo, y modificado con Resoluciones N° 252-2022-CF-FIARN del 30 de junio del 2022, N° 276-2022-CF-FIARN del 14 de julio del 2022 y N° 386-2022-CF-FIARN del 06 de setiembre del 2022, en el extremo correspondiente al retiro del anexo 3 del presente proyecto y a la modificación del Cronograma de Actividades, consignando la fecha de sustentación para el 19 y 20 de noviembre del 2022, respectivamente.

Que, con Resolución N° 240-2022-CF-FIARN del 15 de junio del 2022, se designó al Jurado Evaluador del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes: Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas (Presidente), Mtra. Janet Mamani Ramos (Secretaria), Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres (Vocal), Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz (Suplente).

Que, con Resolución N° 277-2022-CF-FIARN del 14 de julio del 2022, se aprobó con eficacia anticipada, la inscripción de los 32 bachilleres en el III Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

Que, con Oficio N° 049-2022-CIICTT/FIARN de fecha 15 de noviembre del 2022, el Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis, remite la programación de Sustentación de Tesis, de treinta y dos (32) bachilleres participantes del presente ciclo taller, la misma que se programó en coordinación con el Jurado Evaluador.

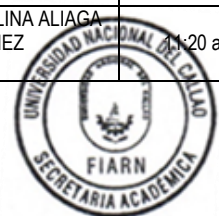
Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 186 inciso 186.3 y 186.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

1°.- APROBAR la **PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de treinta y dos (32) bachilleres participantes del III Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para el 19 y 20 de noviembre del 2022, según el siguiente detalle:

1ER GRUPO - SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022

N° BACH.	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS TITULADO	ASESORES	HORARIO DE SUSTENTACIÓN
1	SUSAN YULEYSI LUJÁN NARREA	1. "LA ECOEFICIENCIA Y SU INCIDENCIA EN LA HUELLA DE CARBONO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR, PERIODO 2019-2021"	Mtro. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS	08:00 a 08:50 a.m.
2	MARÍA ALEJANDRA PAIRAZAMÁN ESCOBAR			
3	FLOR DE MARÍA LUISA ROMANÍ PIZARRO			
4	KEVIN IRWING CONTRERAS REYNAGA	2. "CARACTERIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE LLUVIA A PARTIR DE LA MICROESTRUCTURA DE GOTAS, OCURRIDOS EN EL OBSERVATORIO DE HUANCAYO, JUNÍN - PERÚ"	Mtro. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS	08:50 a 09:40 am.
5	SERGIO HERNÁN CASTILLO SEGURA			
6	JHAIR EFRAIN RODRIGUEZ INCA	3. "GESTIÓN AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA HUELLA DE CARBONO DE LA EMPRESA DETROIT POWER SYSTEM PERÚ LIMITADA S.R.L. EN LA SEDE LIMA"	Mtro. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS	09:40 a 10:30 a.m.
7	PEDRO RUSBEL VILLACHICA QUISPE			
8	IVAN DIEGO GALINDO GARRIAZO	4. "CONTAMINACIÓN VISUAL Y SU RELACIÓN CON LA SALUD DE LOS POBLADORES EN EL DISTRITO DE COMAS, LIMA METROPOLITANA- 2022"	M.C. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ	10:30 a 11:20 a.m.
9	EDDY GUSTAVO MAMANI MACHACA			
10	SALVADOR ALEJANDRO FAJARDO SANCHEZ	5. "CARBÓN ACTIVADO A PARTIR DE LA CÁSCARA DE COCO PARA LA REMOCIÓN DE COBRE EN RELAVE MINERO METALÚRGICO, CALLAO, 2022"	M.C. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ	11:20 a 12:10 Hrs.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



11	CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ MUÑOZ	6. "TRATAMIENTO CON LOMBRIFILTRO PARA LA REDUCCIÓN DE DQO Y DBO5 DEL EFLUENTE INDUSTRIAL DE UNA PLANTA DE CONFITERÍA, 2022"	M.C. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ	12:10 a 13:00 Hrs.
12	PEDRO ROBERTO ORDOÑEZ GRANADOS			
13	JHONATAN SANTOS PORRAS			
14	KIARA GUISEL GONZALES GUTIERREZ	7. "ACCIÓN CONJUNTA DE COAGULANTES (Opuntia ficus-indica - SULFATO DE ALUMINIO) PARA LA REDUCCIÓN DE CONTAMINANTES DEL AGUA RESIDUAL DEL CAMAL DE RES, DISTRITO SAN VICENTE - PROVINCIA DE CAÑETE, 2022"	Mtro. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN	14:00 a 14:50 Hrs.
15	NERY MAGDA MENESES FLORES			
16	MYRIAM ELIZABETH SANCHEZ CAYCHO			
17	KIARA ROBLES FÉLIX	8. "IMPACTO AMBIENTAL OCASIONADO POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLAYA SANTA BÁRBARA, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE"	Mtro. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN	14:50 a 15:40 Hrs.
18	MOISÉS ARTURO DIAZ TASAYCO			
2DO GRUPO – DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022				
19	JESÚS VÍCTOR MOYA VIDAL	9. "HUELLA DE CARBONO Y EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LOS HABITANTES DE LA ASOCIACIÓN EL MIRADOR NUEVO PACHACÚTEC SECTOR 4 Y 5 – VENTANILLA, AÑO 2022"	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA	14:00 a 14:50 Hrs.
20	KEVIN JESÚS ONIAVA VALVERDE			
21	FERNANDO ABIGAEL GOMERO DOLORES	10. "VALORACIÓN ECONÓMICA DEL RUIDO AMBIENTAL Y LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL AEROPUERTO JORGE CHAVEZ, 2022"	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA	14:50 a 15:40 Hrs.
22	JESSICA FERNANDA CHOMBO ORTIZ			
23	MIRCO SAMIR QUIQUIA LAVADO	11. "LOGÍSTICA INVERSA - OPTIMIZACIÓN DE RUTAS EN LA HUELLA DE CARBONO DE LA EMPRESA SAVAR AGENTES DE ADUANA S.A, LIMA - CALLAO 2021-2022"	Mg. MANUEL DANIEL OLCESE HUERTA	15:40 a 16:30 Hrs.
24	BANNY IVETH CUBA GUTIERREZ			
25	MIGUEL ALFONSO NIEVES AMENGUAL	12. "CUANTIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, DISTRITO DE BELLAVISTA, 2021"	Mg. LUIS ENRIQUE LOZANO VIEYTES	16:30 a 17:20 Hrs.
26	JOSÉ STEVEN MONTENEGRO AMADO			
27	JOSÉ DAVID SÁNCHEZ ACOSTA	13. "RUIDO AMBIENTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR EN LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL EJE ZONAL INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA, 2022"	Dr. FERNANDO VÁSQUEZ PERDOMO	17:20 a 18:10 Hrs.
28	ANAÍS AIDA ROMÁN YSIDRO			
29	ANA SOFÍA CULQUI CARO	14. "PROTOTIPO DE CAMELLÓN MODIFICADO PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD FITORREMIADORA DEL <i>Stipa lchu</i> EN SUELOS CONTAMINADOS CON PLOMO, LA OROYA 2022"	Mtra. MARÍA LUCILA GABRIEL GASPAR	18:10 a 19:00 Hrs.
30	JUAN DIEGO ROMERO BUSTAMANTE			
31	DARWIN ESTEBAN APEÑA MILLA			
32	SAÚL ALDO CASTELO VEGA	15. "BIOCARBON DE LODOS PARA LA INMOVILIZACIÓN DEL PLOMO EN SUELOS DEL AA.HH. VIRGEN DE GUADALUPE, MI PERÚ, 2022"	Mg. RICHARD HUAPAYA PARDAVÉ	19:00 a 20:50 Hrs.


2°.- Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 Y DE RECURSOS NATURALES
 Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
 Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo